



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

Ushuaia, 25 de Octubre de 2023
NOTA N° 146 /2023
LETRA: De la Ciudad

SEÑOR
PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 25 OCT. 2023 h. 18:34
Numero: 580 Fojas: 2
Expe. N° _____
Girado: _____
Recibido: JEREZ Dajana Ayelen Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Por la presente, me dirijo a Usted a fin de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y concejalas, y su posterior tratamiento sobre tablas durante la Sesión Ordinaria del 25 de octubre del presente año, el Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene como fin solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, en el marco de lo establecido en Ordenanza Municipal 2487, remita informe integral y pormenorizado respecto a la obra "Nueva Red de Agua Potable y Sistema Cloacal" tramitada por Expediente N° 51560844/2020 – Licitación Pública 03/2021 cuyo monto de obra según cartel asciende a \$ 175.727.312,18; su plazo de ejecución era de ocho (8) meses y su fecha de inicio en 05/21, siendo que actualmente no se encontraría terminada la misma.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- **REQUERIR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de lo establecido en la Ordenanza Municipal 2487 y, a través del área que corresponda, remita informe integral y pormenorizado respecto a la obra “Nueva Red de Agua Potable y Sistema Cloacal” tramitada por Expediente N° 51560844/2020 – Licitación Pública 03/2021 cuyo monto de obra según cartel asciende a \$ 175.727.312,18; su plazo de ejecución era de 8 meses y su fecha de inicio en 05/21, siendo que actualmente no se encontraría terminada la misma.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-


JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia